

TRABAJO DE GRADO
Opción de grado bajo modalidad extensión
proyección social universitaria

Consultoría y orientación en RUT, factura electrónica y uso de las herramientas tecnológicas provistas por la DIAN

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables
Contaduría Pública

Yorlady Arboleda Arias
Sandra Patricia Charry
Consultorio contable NAF
2024

Agradecimientos

Podría decirse que hay cosas en la vida que no tienen explicación y tu llegada es una de ellas.
Gracias por permanecer y por tu ayuda en este proceso L.E.

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Palabras clave.....	6
Problemática abordada.....	7
Contextualización	7
Problemática	9
Marco Teórico.....	11
Marco Normativo.....	14
Objetivos.....	17
Objetivo General de las NAF.....	17
Objetivo General del Proyecto.....	17
Objetivos específicos	17
Metodología	18
Actividades desarrolladas:	20
Resultados.	22
Atenciones realizadas.....	24
Conclusiones.....	26
Referencias.....	28
Anexos	30

Tabla de Anexos

Anexo A. Jhoany Loaiza	30
Anexo B. Fernando García	31
Anexo C. Manuel Zamudio	32
Anexo D. Luis García	33
Anexo E. Esteban Duque	34
Anexo F. Amalia Benites	35
Anexo G. Janneth Giraldo	36
Anexo H. Martha Orozco	37
Anexo I. Rolando Zamudio	38
Anexo J. Paula Giraldo	39
Anexo K. Julián Alvarán	40
Anexo L. Nataly Arboleda	41
Anexo M. Carlos Castro	42
Anexo N. Carlos Montoya	43
Anexo O. Johana Alvarán	44
Anexo P. Silvana Zuluaga	45
Anexo Q. Valentina Hernández	46
Anexo R. Alejandra Escobar	47
Anexo S. Maximiliano Florez	48
Anexo T. Luz Echeverry	49
Anexo U. Tatiana Arias	50
Anexo V. José Aguirre	51
Anexo W. Atención en Centros Comerciales	52
Anexo X. Folleto sobre el RUT	53
Anexo Y. Presentación factura electrónica	54

Resumen

Este proyecto busca centrarse en abordar el poco interés y formación que en temas fiscales y tributarios hay en la población colombiana, mediante la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en colaboración con las Corporación Universitaria Remington. Estos núcleos, buscan brindar orientación gratuita en asuntos tributarios a personas naturales y jurídicas principalmente a aquellas personas de bajos recursos económicos, así como enseñarles a usar las herramientas tecnológicas que para este fin ha dispuesto.

La problemática identificada se relaciona directamente con el desconocimiento en la realización de los procedimientos para crear o modificar el Registro Único Tributario (RUT) de manera virtual y no tanto de manera presencial. Para abordar esta problemática, se plantearon objetivos como proporcionar formación en temas tributarios, orientar a los contribuyentes en el uso de las herramientas tecnológicas de la DIAN para consultar y realizar diferentes procesos y de esta manera, fomentar la responsabilidad tributaria y la conciencia sobre la importancia de los impuestos en la sociedad.

El proyecto se apoyó en un marco teórico y normativo que establece la importancia del RUT como documento fundamental para cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias, así como para acceder a beneficios que ofrece la DIAN como la de ser facturador electrónico gratuito entre otros. La metodología empleada incluye educación tributaria, asistencia personalizada,

enseñanza en el uso de herramientas tecnológicas, fundamentos de facturación electrónica y material informativo. A través de la atención por diferentes medios, se brindó orientación detallada sobre los procedimientos relacionados con el RUT y se promovió enfáticamente las ventajas del uso de herramientas tecnológicas para su autogestión. Los resultados obtenidos incluyen un aumento en el conocimiento tributario, el fortalecimiento del conocimiento para el uso de herramientas tecnológicas y una mayor conciencia sobre la importancia de contribuir al desarrollo económico y social del país.

Palabras clave

DIAN, Herramienta tecnológica, NAF, Persona natural, RUT.

Problemática abordada

Contextualización

Considerando que en Colombia el concepto de obligación tributaria se incluyó a partir de 1989 en el Estatuto Tributario con el Decreto Ley 624, aún existe poco interés y formación respecto a temas fiscales y tributarios, por este y otros motivos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) adopta en el año 2016 los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, como una iniciativa de responsabilidad social, implementados por las Instituciones de Educación Superior - IES, con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, brindan sin ningún costo, orientación básica y permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados por la entidad. (DIAN, s.f. p.1).

De esta manera las NAF representan un modelo pedagógico orientado a estimular la conciencia de la ciudadanía con relación a diferentes temas y se convierten en un ejemplo destacado de los logros que se pueden obtener del trabajo conjunto entre instituciones educativas y entidades del Estado para generar un impacto positivo en la sociedad al fomentar mayor interés y cumplimiento tributario. Dentro de los objetivos de las NAF se encuentran:

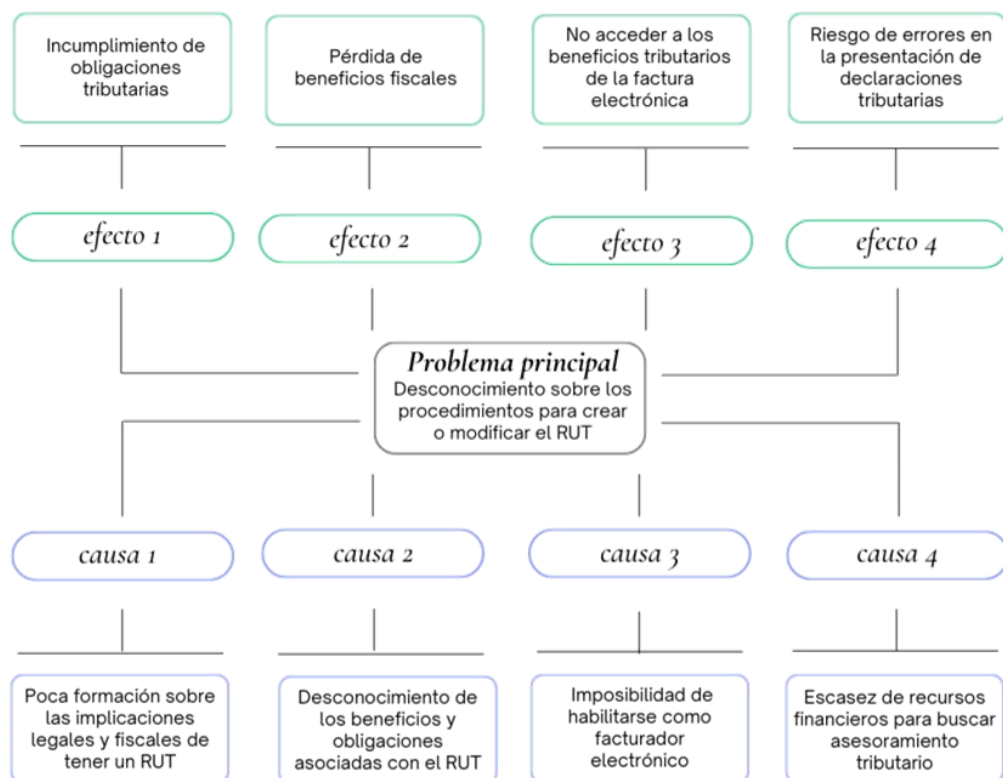
- Proporcionar a los alumnos de educación superior una vivencia práctica sobre la orientación tributaria, aduanera y cambiaria.

- Orientar, de manera gratuita, a personas naturales y jurídicas en el ámbito normativo y asistirles en el correcto uso de los servicios en línea de la DIAN.
- Formar a los estudiantes sobre el sentido social de los impuestos y el gasto público, así como incentivar la ética fiscal y el servicio a la comunidad.
- Sugerir temas de investigación que sean coyunturales para el sistema tributario, aduanero y cambiario. (DIAN, s.f., p.2)

Como ya se ha venido mencionando, los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) implementados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en Colombia representan un esfuerzo significativo para abordar la falta de interés y formación en temas fiscales y tributarios en la sociedad. A través de esta iniciativa, las Instituciones de Educación Superior (IES) colaboran en la capacitación de estudiantes para brindar orientación gratuita en asuntos tributarios a personas naturales y jurídicas. Sin embargo, para comprender completamente la problemática que aborda este proyecto y diseñar estrategias efectivas, es fundamental realizar un análisis detallado mediante un árbol de problemas, que identifique las causas subyacentes y las consecuencias de la falta de educación y conciencia fiscal en Colombia.

Problemática

Figura 1. Árbol de problemas



El problema principal encontrado es el desconocimiento que tienen las personas naturales sobre los procedimientos para crear o modificar el RUT. Este problema se deriva de varias **causas**, entre ellas:

- Poca formación sobre las implicaciones legales y fiscales de tener un RUT: Muchas personas no comprenden las implicaciones legales y fiscales de tener un RUT, lo que dificulta su cumplimiento tributario.
- Desconocimiento de los beneficios y obligaciones asociadas con el RUT: La falta de conocimiento sobre los beneficios y obligaciones del RUT limita la capacidad de las

personas para aprovechar al máximo ese documento y cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente.

- Imposibilidad de habilitarse como facturador electrónico: Dentro del proceso para inscribir y habilitar la factura electrónica ante la DIAN, se requiere actualizar el RUT con la responsabilidad 52 (Facturador electrónico); al no contar con el Registro Único Tributario el sistema no permitirá continuar con el proceso.
- Escasez de recursos financieros para buscar asesoramiento tributario: La falta de recursos financieros impide a las personas buscar asesoramiento profesional para comprender los procedimientos relacionados con el RUT y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Como resultado de este desconocimiento y falta de recursos, las personas enfrentan diversas **consecuencias**, que incluyen:

- Incumplimiento de obligaciones tributarias: La falta de comprensión de los procedimientos para crear o modificar el RUT puede llevar al incumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que resulta en posibles multas o sanciones.
- Pérdida de beneficios fiscales: El desconocimiento de los beneficios asociados con el RUT puede resultar en una pérdida de oportunidades para reducir la carga impositiva y aprovechar beneficios fiscales disponibles.
- No acceder a los beneficios tributarios de la factura electrónica: Según el anexo técnico 1.9 sobre la factura electrónica de venta, los contribuyentes podrán descontarse en el impuesto de Renta, hasta el 1% de los gastos que soporte con este

documento, al no habilitarse como facturador se perderán la venta de los clientes que quieran acceder a este beneficio. Además, para la persona natural o jurídica que realiza la venta tendría facilidades al momento de presentar sus impuestos.

- Riesgo de errores en la presentación de declaraciones fiscales: La falta de orientación adecuada aumenta el riesgo de cometer errores al presentar declaraciones fiscales, lo que podría resultar en errores costosos y problemas con las autoridades fiscales.

De esta manera se puede concluir que los motivos anteriormente mencionados confirman la necesidad de la aplicación y ejecución de las NAF y, por tanto, la realización de este documento como parte de un proyecto ejecutado con el apoyo de la Corporación Universitaria Remington sede Manizales.

Marco Teórico

Si bien la DIAN propende por desarrollar amplias temáticas pedagógicas, el enfoque principal de este trabajo se centra en el RUT, que según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (s.f.)

constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen Común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de

Impuestos y Aduanas Nacionales, respecto de los cuales esta requiera su inscripción. (p.1)

Por lo tanto, es un documento fundamental para cumplir con las obligaciones fiscales y participar en actividades económicas formales. Sin embargo, muchas personas enfrentan dificultades debido al desconocimiento sobre los procedimientos para crearlo o modificarlo; sobre todo las personas naturales que de acuerdo al artículo 74 del Código Civil Colombiano, indica que son “todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición” (Código Civil Colombiano, art. 74) y que, para efectos de este trabajo, sean personas colombianas con la obligatoriedad de cumplir responsabilidades formales.

Existe una serie de responsabilidades u obligaciones que le son asignadas a los contribuyentes, tratándose de una persona natural o jurídica, al momento de diligenciar su RUT; las cuales cambian dependiendo del tipo de contribuyente y el tipo de actividades que desarrolle. Estas responsabilidades pueden ser: “sustanciales (pago de impuestos) y formales (declaraciones, presentación de información, inscripción, y actualización en el registro único tributario, entre otras) que se originan por el hecho económico en cabeza de una persona natural o jurídica” (DIAN, s.f., p.16).

Considerando que existen diferentes tipos de responsabilidades de acuerdo a la actividad que ejerza la persona natural o jurídica, se establece una clasificación denominada Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), esta es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica

principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. (DANE, 2021)

En conclusión, podemos decir que comprender y cumplir efectivamente las responsabilidades tributarias asociadas al RUT implican para los ciudadanos no solo la adquisición del conocimiento sobre los procedimientos asociados a su creación y modificación, sino que también requiere una comprensión profunda y clara de las obligaciones que implica estar registrado como contribuyente. Es fundamental aceptar la variación que estas obligaciones pueden tener según el tipo de contribuyente y las diferentes actividades económicas que desarrollen. Por tal motivo, una clasificación precisa de las actividades económicas, como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), suministra un contexto práctico para comprender la enorme diversidad de situaciones que enfrentan los diferentes contribuyentes. Así pues, el presente proyecto busca formar en temas asociados a las temáticas prácticas del RUT y las responsabilidades tributarias que le corresponden al ciudadano como persona natural o jurídica, así como identificar las posibles estrategias para mejorar el interés en el aprendizaje sobre estas, la comprensión de sus diferentes aplicaciones y el cumplimiento de estas obligaciones.

Marco Normativo

Según la legislación colombiana la normatividad asociada a las NAF, el RUT y la Facturación Electrónica es la siguiente:

Tabla1. Normatividad vigente asociada a las NAF, RUT y Facturación Electrónica.

<i>. Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF)</i>	
<i>Normativa</i>	<i>Descripción</i>
Resolución No 00047 del 10 de junio de 2016	Por la cual se adoptan los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal –NAF–
Resolución No 00052 del 13 de septiembre de 2017	Por la cual se modifica el artículo 13 de la Resolución 00047 de 2016
<i>Registro Único Tributario (RUT)</i>	
<i>Normativa</i>	<i>Descripción</i>
Resolución 8346 de septiembre 16 de 2004.	Por la cual se prescribe el formulario oficial para la inscripción, actualización y cancelación en el Registro Único Tributario “RUT”.
Resolución 70 del 3 de noviembre de 2016.	Por la cual se reglamenta el uso de firma electrónica en los servicios informáticos

	electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Artículo 555-1 del Estatuto Tributario	Por medio del cual se establece el Número De Identificación Tributaria NIT.
Artículo 555-2 del Estatuto Tributario	Por medio del cual se establece el Registro Único Tributario - RUT.
Resolución 52 del 21 de junio de 2016.	Por la cual se regula el trámite de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) y su actualización de oficio a través de las Cámaras de Comercio.
Resolución 139 de noviembre 21 de 2012.	Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.
Decreto 1625 del 11 octubre de 2016	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria.

Facturación Electrónica (FE)

Normativa

Descripción

Art 26 Ley 962 de 28 de julio de 2005	Por medio del cual se incorpora por primera vez el concepto de Factura electrónica en Colombia
Resolución DIAN 14465 del 28 de noviembre de 2007	Establece características y contenido técnico de la facturación electrónica
Resolución DIAN 00001 del 3 de enero de 2019	Señala las reglas y validaciones aplicables a la factura electrónica de que trata el artículo 616-1 del Estatuto Tributario
Resolución DIAN 00002 del 3 de enero de 2019	Selecciona un grupo de sujetos obligados a facturar electrónicamente y se establecen los requisitos que aplican en caso de impedimento, inconvenientes tecnológicos y/o de tipo comercial.
Resolución DIAN 00042 del 5 de mayo del 2020	Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

Objetivos

Objetivo General de las NAF

Dar orientación y acompañamiento a empresas y personas naturales en sus procesos contables, tributarios y/o fiscales.

Objetivo General del Proyecto

Proporcionar orientación y acompañamiento a personas naturales en la creación y modificación de su RUT (Registro Único Tributario), con el fin de optimizar sus procesos contables, tributarios y fiscales.

Objetivos específicos

1. Brindar formación en los procedimientos relacionados con la creación del RUT y sus diferentes aplicaciones y modificaciones, proporcionando asesoramiento detallado sobre los documentos requeridos y los pasos a seguir.
2. Ofrecer asistencia personalizada a los contribuyentes para la modificación de su RUT, teniendo como prioridad sus necesidades específicas y suministrando la orientación requerida sobre los cambios necesarios en dicho documento.
3. Diseñar y divulgar material formativo y guías prácticas para la creación y modificación del RUT, usando un lenguaje sencillo y adaptable a la comprensión y aplicación para los diferentes tipos de contribuyentes.

De esta manera los objetivos están orientados a brindar en los contribuyentes mayor conocimiento y consciencia sobre la utilidad de estar capacitado en los temas tributarios y la responsabilidad que como ciudadanos nos atañe.

Metodología

Este proyecto aborda las problemáticas relacionadas con el desconocimiento y la falta de formación en temas fiscales y tributarios, así como de dominio de las herramientas tecnológicas que suministran las entidades del estado, en este caso la DIAN para la realización de trámites, lo cual desde el gobierno nacional viene enmarcado en la Ley Cero Papel (Directiva presidencial 46 de 2012), y dentro del contexto que nos atañe especialmente toda la temática en lo respectivo al RUT. El enfoque de este proyecto se centra en la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) con el objetivo de proporcionar orientación y acompañamiento a las personas naturales y jurídicas en las diferentes temáticas que les permitieran optimizar sus procesos contables, tributarios y fiscales y así mismo fomentar en ellos el interés por este tipo de temáticas dada su significativa relevancia para todos los ciudadanos.

El enfoque para este proyecto se define como un **enfoque integral de educación tributaria, asistencia práctica y formación en el uso de herramientas tecnológicas** el cual se centró principalmente en la creación y modificación del Registro Único Tributario y el correcto uso de las herramientas virtuales que la DIAN ofrece para la adecuada administración de este documento. Este enfoque se basó en la combinación de los siguientes elementos:

1. Educación Tributaria: Se priorizó la capacitación y formación de personas naturales sobre las obligaciones fiscales asociadas al RUT y los procedimientos para su creación y modificación, así como el uso de las herramientas tecnológicas provistas para este fin. Se realizaron atenciones en el Centro Comercial Sancancio, en el Centro

Comercial Mall Plaza y las instalaciones de la Corporación Universitaria Remington, en donde dichas entidades facilitaron un espacio consultorio para que los contribuyentes se informaran sobre los diferentes aspectos y los procedimientos virtuales asociados.

2. Asistencia Personalizada: Se ofreció apoyo personalizado a los contribuyentes para orientarlos a través de los procesos de creación y modificación del RUT con el uso de las herramientas virtuales suministradas por la DIAN. Esto con el fin de proporcionar orientación en el paso a paso, sobre la autogestión de estos procesos a través de la página web de la DIAN; y respecto a aquellos procesos que no pudieron gestionarse, se brindó orientación y acompañamiento en la solicitud virtual de las citas para asistencia de manera presencial en las instalaciones de la entidad. En su gran mayoría dichas atenciones las cuales suman un total de 22, se concluyeron por llamada telefónica o por chat de WhatsApp.

3. Material Informativo: Con el fin de alcanzar satisfactoriamente los objetivos planteados, se desarrolló un folleto de guía como material informativo y educativo con explicaciones claras y en un lenguaje simple, buscando brindar un paso a paso preciso frente al proceso de creación, así como del proceso de actualización del RUT. De igual forma es importante destacar que se resalta en ambos procesos la estimulación en el uso de las herramientas tecnológicas ofrecidas para estos fines, de manera que los usuarios puedan contar con una amplia gama de opciones para dicha ejecución.

Actividades desarrolladas:

El proceso se puede resumir en la siguiente serie de eventos y actividades realizadas

Primero se recibió una formación por parte de la DIAN de manera virtual con una intensidad de 48 horas distribuidas así:

- 40 horas teóricas, dictadas por funcionarios de la DIAN en diferentes temas relacionados con los objetivos de los NAF.
- 8 horas de plan canguro, donde se permitió a los estudiantes que hacían parte de este consultorio, tener la oportunidad de trabajar durante un día en las instalaciones de la DIAN, monitoreados bajo el acompañamiento de un funcionario en la realización de cada una de las consultas solicitadas por los contribuyentes que estaban haciendo uso de los servicios presenciales.

Posteriormente, se brindaron orientaciones personalizadas en los escenarios dispuestos por la Corporación Universitaria Remington de Manizales, con una programación semanal de horarios para que los estudiantes estuvieran disponibles para realizar dichas asesorías.

Igualmente, se realizó una orientación en materia tributaria en el Centro Comercial Sancancio durante los fines de semana del 23 y 30 de marzo respectivamente, buscando brindar asesorías a los comerciantes de los diferentes establecimientos, a sus empleados y los diferentes ciudadanos que consideraran requerir ayuda o información sobre los diferentes servicios de la DIAN.

Posteriormente, se realizó una jornada de guía por parte del consultorio NAF el 13 de abril en el Centro Comercial Mall plaza, sobre temáticas tributarias para los ciudadanos que requirieran esta clase de asesorías.

En casi todos los eventos realizados fueron comunes los siguientes temas consultados:

- Recuperación de cuenta.
- Creación y actualización del RUT.
- Copia del Rut
- Habilitación de usuario
- Cita presencial

Al terminar las consultas de cada uno de los usuarios se les envió una encuesta de satisfacción para que calificaran la calidad en la atención recibida.

Resultados.

Los resultados alcanzados en este proyecto han sido significativos y han contribuido a comprender y abordar la problemática identificada con relación al desconocimiento, desinterés y la falta de formación en temas fiscales y tributarios, así como del uso de recursos tecnológicos. A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos:

1. Aumento del conocimiento y conciencia en materia tributaria: A través del uso de herramientas tecnológicas buscando promover las actividades de educación tributaria realizadas en el marco de este proyecto, se logró observar un aumento en el conocimiento y la conciencia en materia tributaria entre las personas naturales atendidas, así como del manejo de recursos digitales para tal fin. Los contribuyentes adquirieron una comprensión más clara de las implicaciones legales y fiscales de tener un RUT, así como de los beneficios y obligaciones asociadas con este documento y las facilidades que se obtienen al tener un adecuado manejo de las herramientas digitales que la DIAN ha dispuesto para la ciudadanía.

2. Suministrar formación en el uso de las herramientas tecnológicas con el objeto de realizar los procesos de creación y modificación del RUT de manera autónoma: Por medio esta formación y asesoramiento brindado, los contribuyentes se capacitaron en el uso de las herramientas tecnológicas suministradas por la DIAN, no solamente en la realización de los procesos de creación y modificación del RUT, sino que también en el uso de otras atenciones y servicios que ofrece esta herramienta, de forma que en el futuro puedan no solo realizarlos por su propia cuenta, sino que además puedan multiplicar este

conocimiento a su entorno. Se facilitó el acceso a la información necesaria, se proporcionó orientación detallada sobre los documentos requeridos y los pasos a seguir, y se promovió el uso de las herramientas tecnológicas proporcionadas por la DIAN para la autogestión de estos procesos por sobre la atención presencial, dejando esta última como como recurso final.

3. Mayor uso de herramientas tecnológicas: Se promovió el aumento en el uso de las herramientas tecnológicas provistas por la DIAN para diferentes consultas y actividades. Los contribuyentes atendidos se sintieron más seguros y capacitados para realizar trámites de manera virtual, lo que redujo la necesidad de asistencia presencial y agilizó los procesos administrativos.

4. Fortalecimiento del sentido social y ético: Los estudiantes y profesionales que participaron en este proyecto de los NAF, adquirieron una mayor conciencia sobre la importancia de contribuir al desarrollo económico y social del país mediante la transmisión de conocimiento orientado al cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de los ciudadanos.

Estos resultados reflejan un impacto positivo de la colaboración entre instituciones educativas y entidades del Estado en cuanto a la promoción de la cultura tributaria en el país, así como en la formación pedagógica en temas relacionados con las nuevas tecnologías de manera que la población en general pueda acceder y usar adecuadamente los recursos que las entidades suministran.

Atenciones realizadas

A continuación, se presenta la lista de usuarios y sus respectivos procesos de atención realizados:

Tabla 2. Listado de atenciones, usuario y procesos realizados.

<i>Nº</i>	<i>Fecha</i>	<i>Usuario</i>	<i>Consulta 1</i>	<i>Consulta 2</i>	<i>Consulta 3</i>
1	10-mar	Jhoany Loaiza	Recuperar contraseña	Actualizar Rut	Copia del Rut
2	11-mar	Fernando García	Solicitud de cita presencial		
3	13-mar	Manuel Zamudio	Recuperar contraseña	Actualizar Rut	Copia del Rut
4	15-mar	Luis García	Habilitar cuenta	Firma electrónica	Copia del Rut
5	15-mar	Esteban Duque	Copia del Rut		
6	14-mar	Amalia Benites	Actualización del Rut	Copia del Rut	
7	24-mar	Janneth Giraldo	Solicitud de cita presencial		
8	27-mar	Martha Orozco	Creación del Rut	Copia del Rut	
9	29-mar	Rolando Zamudio	Recuperar contraseña	Actualizar Rut	Copia del Rut

10	22-abr	Paula Giraldo	Habilitar cuenta	Firma electrónica	Copia del Rut
11	24-abr	Julián Alvarán	Recuperar contraseña	Actualizar Rut	Copia del Rut
12	29-abr	Nataly Arboleda	Habilitar cuenta	Actualizar Rut	Copia del Rut
13	29-abr	Carlos Castro	Habilitar cuenta	Actualizar Rut	Copia del Rut
14	1-may	Carlos Montoya	Actualización del Rut	Copia del Rut	
15	3-may	Johana Alvarán	Actualización del Rut	Copia del Rut	
16	9-may	Silvana Zuluaga	Creación del Rut	Habilitación cuenta	Copia del Rut
17	16-may	Valentina Hernández	Recuperar contraseña	Actualizar Rut	Copia del Rut
18	16-may	Alejandra Escobar	Recuperar contraseña	Actualizar Rut	Copia del Rut
19	19-may	Maximiliano Florez	Creación del Rut	Habilitación cuenta	Copia del Rut
20	22-may	Luz Echeverry	Recuperar contraseña	Copia del Rut	
21	23-may	Tatiana Arias	Recuperar contraseña	Copia del Rut	
22	23-may	José Aguirre	Solicitud de cita presencial		

Conclusiones.

- Fortalecer el vínculo entre las personas y las nuevas tecnologías es de gran utilidad y practicidad, especialmente para aquellos que por su ubicación geográfica de vivienda o labor, se distancian significativamente de cualquier sede de la DIAN para la realización de esta clase de procesos.
- Estimular el interés en el aprendizaje sobre temas tributarios y fiscales en ciudadanos de todas las edades, especialmente los más jóvenes, hace que se desmonten los mitos sobre algunos procesos y supuestos cobros que la gente presume por el simple hecho de tener un NIT o un RUT.
- Reconocer que mucha de la población colombiana posee dificultad y desinterés para acceder a equipos tecnológicos hace necesario seguir trabajando en esta clase de procesos con el objetivo de aumentar la cobertura y reducir la brecha entre los recursos y los usuarios.

A continuación, se presenta una serie de recomendaciones con una vista a futuro de los procesos que deberían continuarse y fortalecerse, basados en lo observado de las atenciones ofrecidas y las preguntas realizadas por los usuarios, lo cual deja entrever lo siguiente:

- Se hace evidente la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos pedagógicos de este tipo, con el fin de reducir los niveles de desconocimiento y desinterés de los ciudadanos en temas fiscales y tributarios.

- Es importante fortalecer la divulgación a través de diferentes medios de comunicación y el ofrecimiento de procesos de formación sobre el uso de nuevas tecnologías, para que las personas que aún no están familiarizadas con éstas, por los diferentes motivos que existan, puedan igualmente hacer uso de ellos y así reducir la barrera cognoscitiva sobre el uso de la tecnología y las herramientas provistas por la DIAN para facilitar la consulta y realización de diferentes procesos.

- Es necesario realizar jornadas pedagógicas que permitan dar a conocer la importancia que para los ciudadanos tiene estar informados sobre los temas tributarios y fiscales y desmontar muchos mitos alrededor de la idea de poseer un NIT y un RUT, así como de otros procesos relacionados con las NAF.

Referencias

Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales [DIAN]. (s.f.). *Preguntas y respuestas acerca de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, NAF.*
<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Documents/Abece-DIAN-NAF.pdf>

Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales [DIAN]. (s.f.). *Acerca de las NAF.*
<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Paginas/Nucleos-de-Apoyo-Contable-Fiscal.aspx>

Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales [DIAN]. (s.f.). *Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT).*
<https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/tramites-y-servicios/tributarios/Paginas/RUT.aspx>

Código Civil Colombiano [C.C]. Ley 84 de 1873. Última actualización Diario Oficial No. 52.716 del 3 de abril de 2024. Art 74.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil_pr002.html#74

Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales [DIAN]. (s.f.). *Instructivo de calidad del registro único tributario -RUT.*

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/LMDP/Cercania-al-Ciudadano/Asistencia-al-Usuario/Instructivos/IN-CAC-0237.pdf>

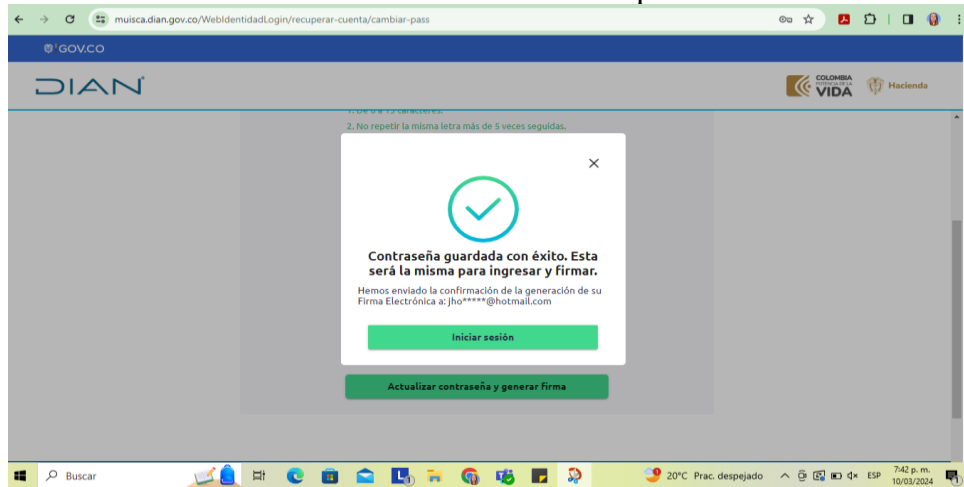
Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas.

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2021.pdf

Anexos

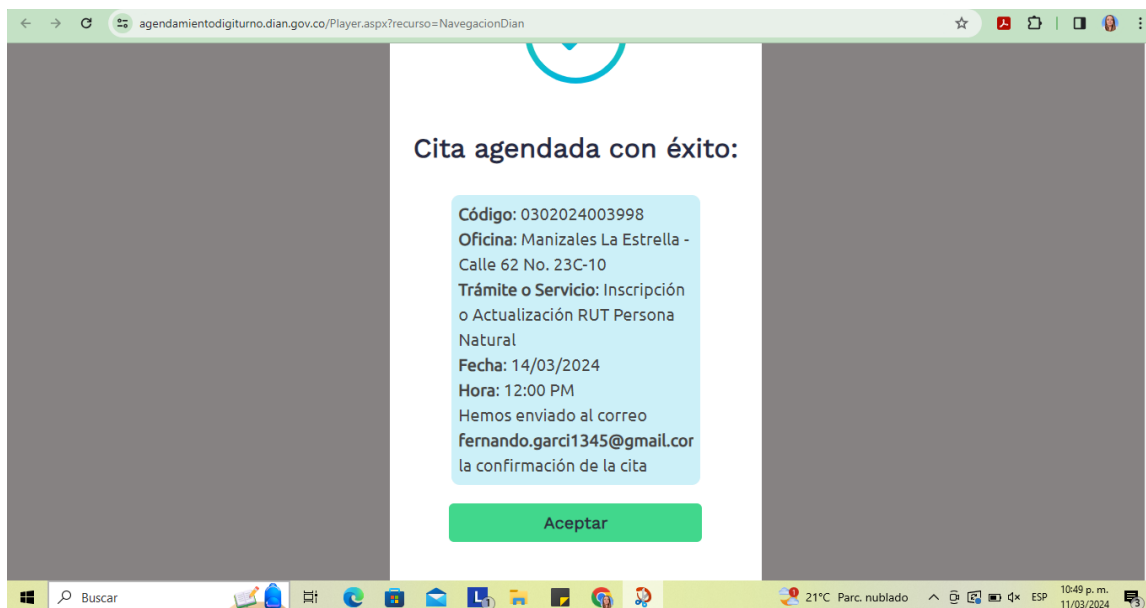
Anexo A. Jhoany Loaiza

Recuperación de contraseña - actualización de RUT - copia del RUT



Anexo B. Fernando García

Agendamiento de cita



The screenshot shows a web browser window with the URL `agendamientodigiturno.dian.gov.co/Player.aspx?recurso=NavegacionDian`. The main content area displays a confirmation message in Spanish: "Cita agendada con éxito:" followed by a light blue box containing the following details:

- Código:** 0302024003998
- Oficina:** Manizales La Estrella - Calle 62 No. 23C-10
- Trámite o Servicio:** Inscripción o Actualización RUT Persona Natural
- Fecha:** 14/03/2024
- Hora:** 12:00 PM
- Hemos enviado al correo `fernando.garci1345@gmail.com` la confirmación de la cita

Below the details is a green button labeled "Aceptar". The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with "Buscar", several application icons, and system information: "21°C Parc. nublado", "10:49 p. m.", and "11/03/2024".

Anexo C. Manuel Zamudio

Recuperación de contraseña - actualización de RUT - copia del RUT

14:17 50%

🏠 muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefActualiz...

DIAN Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal **00**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

3. Número de identificación Tributaria (NIT) 1010032154

1. D.V. 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ligada 2

26. Tipo de documento Cédula de ciudadanía 1 3

27. Fecha expedición 20111109

28. País COLUMBIA

29. Departamento Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.

31. Primer apellido ZAMUDIO

32. Segundo apellido GARCIA

33. Primer nombre MANUEL

34. Otros nombres ALEJANDRO

35. Dato social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País COLUMBIA

39. Departamento Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.

41. Dirección principal CR 66 A # 42 G 51

42. Correo electrónico manuelzamedio297@gmail.com

43. Código postal 312415700

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

46. Código 0102

47. Fecha actividad 2020

48. Código 0999

49. Fecha inicio actividad 20201201

50. Código 1

51. Código 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 23

Usuarios avanzados

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Medio

58. CPC

59. Servicio 1

60. Servicio 2

61. Fecha

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Atravesó SI NO

60. No. de Folio

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, actualización y cancelación del registro único tributario (RUT), deberá ser exacta y precisa, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procesos administrativos sancionatorios o de recuperación, según sea el caso. Publicado por Decreto 1617 de 2016 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera el formulario al transferir el usuario fue elaborado y sometido a política de tratamiento de datos por 1981 de 2012.

Siempre de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

994. Nombre

DIAN Formulario del Registro Único Tributario **001**

4. Número de formulario 14990975744

1. Número de identificación Tributaria (NIT) 1010032154

2. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

3. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ligada 2

26. Tipo de documento Cédula de ciudadanía 1 3

27. Fecha expedición 20111109

28. País COLUMBIA

29. Departamento Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.

31. Primer apellido ZAMUDIO

32. Segundo apellido GARCIA

33. Primer nombre MANUEL

34. Otros nombres ALEJANDRO

35. Dato social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País COLUMBIA

39. Departamento Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.

41. Dirección principal CR 66 A # 42 G 51

42. Correo electrónico manuelzamedio297@gmail.com

43. Código postal 312415700

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

46. Código 0102

47. Fecha actividad 2020

48. Código 0999

49. Fecha inicio actividad 20201201

50. Código 1

51. Código 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 23

Usuarios avanzados

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Medio

58. CPC

59. Servicio 1

60. Servicio 2

61. Fecha

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Atravesó SI NO

60. No. de Folio

61. Fecha 2024-03-13 16:28:23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y precisa, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de recuperación, según el caso. Publicado por Decreto 1617 de 2016 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera el formulario al transferir el usuario fue informado y sometido a política de tratamiento de datos por 1981 de 2012.

Siempre de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

994. Nombre

995. Nombre ZAMUDIO GARCIA MANUEL ALEJANDRO

996. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13.03.2024 16:28:23

Anexo D. Luis García

Habilitación de cuenta- Firma electrónica- copia de RUT

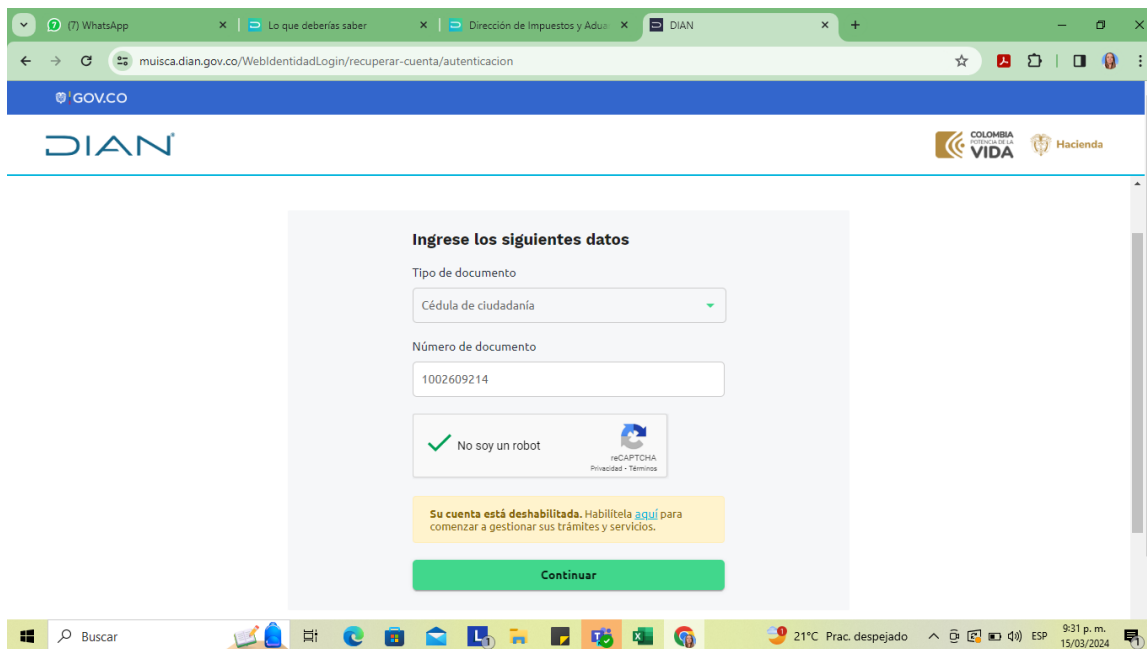
The first screenshot shows the DIAN website's account recovery page. The user is prompted to enter their document type (Cédula de ciudadanía) and number (10269140). A CAPTCHA verification is successful. A message indicates that the account is disabled and needs to be activated. A green 'Continuar' button is visible.

The second screenshot shows the password change confirmation screen. A modal window displays a green checkmark and the message: 'Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.' Below the modal, there is an 'Iniciar sesión' button and contact information for the DIAN Contact Center.

The third screenshot shows the 'Generación de la firma electrónica exitosa' (Successful digital signature generation) confirmation page. It includes the following text:
Comprobante de firma Electrónica
GARCÍA GOMEZ FERNANDO
Te informamos que la generación de tu firma electrónica ha sido exitosa.
Fecha de generación: 15/03/2024 08:50:16 PM
Fecha de vencimiento: 15/03/2027 08:50:16 PM
Si no realizaste esta solicitud comunícate con nosotros al Contact Center, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00m.
Cordialmente,
DIAN
Below this, there is a section for 'Verificar autenticidad de correo' (Verify email authenticity) which includes a QR code and a unique alphanumeric code: 4c5989e9-b7ac-4509-98d4-a6a78d61579.

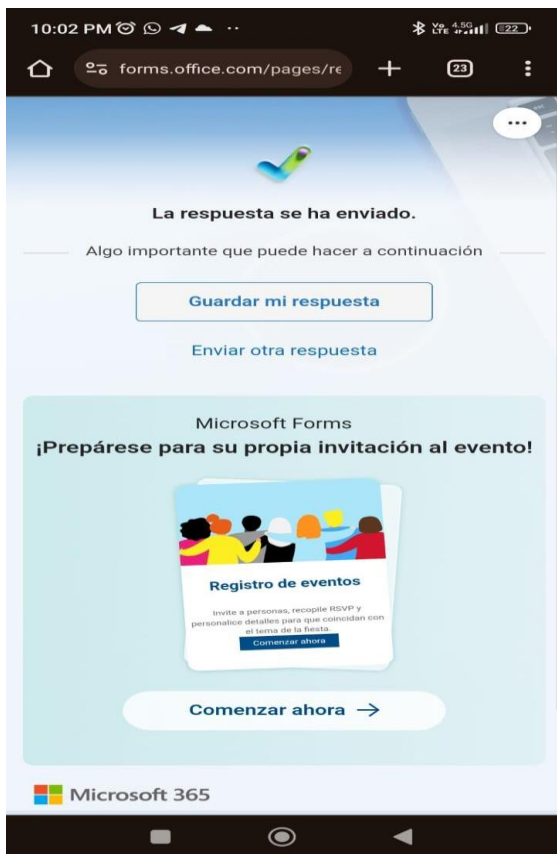
Anexo E. Esteban Duque

Copia del Rut



Anexo F. Amalia Benites

Actualización de las actividades y responsabilidades - Copia del RUT



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2 Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14991132050		14	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 0 2 3 3 8 0 1 2		6. DNI 02 Dirección nacional Inspector y Muestrero de Mercaderías		15. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ligada	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 3 0 2 3 3 8 0 1	27. Fecha expedición 2 0 0 1 0 3 2 3		
28. País COLOMBIA	29. Departamento COLOMBIA	30. Ciudad/Municipio Caldas	31. Primer nombre LUZ	32. Segundo apellido BENITES	33. Primer nombre AMALIA
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial DROGUERIA PHARMASIEL					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA	39. Departamento COLOMBIA	40. Ciudad/Municipio Manizales	41. Dirección principal CR 20 17 30 BRR EL CENTRO		
42. Correo electrónico luzamalin@gmail.com					
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 4 7 4 8 2 8 45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Nombre identificación	4 7 7 3 2 0 1 4 0 6 2 7 8 6 9 2 2 0 1 0 0 4 2 0	1 2	1 2	51. Código	2
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 54. Código 55. Código 56. Código 57. Código 58. Código 59. Código 60. Código 61. Código 62. Código 63. Código 64. Código 65. Código 66. Código 67. Código 68. Código 69. Código 70. Código 71. Código 72. Código 73. Código 74. Código 75. Código 76. Código 77. Código 78. Código 79. Código 80. Código 81. Código 82. Código 83. Código 84. Código 85. Código 86. Código 87. Código 88. Código 89. Código 90. Código 91. Código 92. Código 93. Código 94. Código 95. Código 96. Código 97. Código 98. Código 99. Código 100. Código					
53. Código 5 7 1 4 2 4 6 2					
05- Impo. renta y compl. regimen. propia					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exención					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios autueros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Firma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024-03-14 / 08:48:09	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), genera un evento en el caso de contar con responsabilidad en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios y de aseguramiento según el caso. Plazo de validez del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1002 del 2015. De igual manera el formador el sistema el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:			Firma autorizada: JARAMILLO BENITES LUZ AMALIA CONTRIBUYENTE		
Fecha generación documento PDF: 14-03-2024 08:48:43AM					

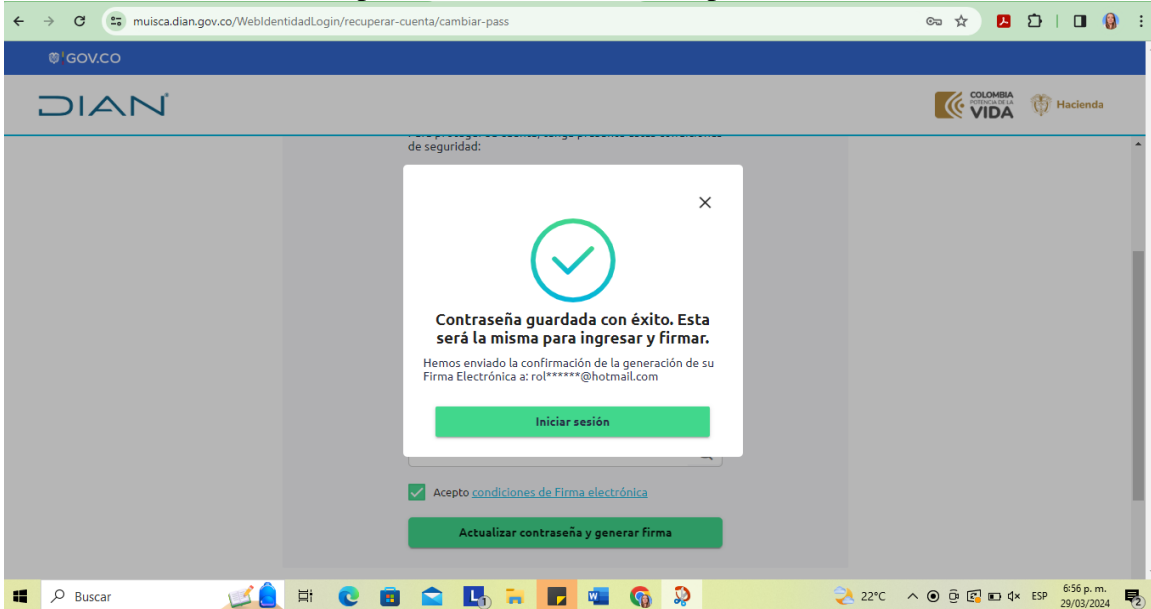
Anexo G. Janneth Giraldo

Creación de RUT - Copia del RUT

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 Inscripción			4. Número de formulario: 141002064073		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 1 6 0 2 5 5 6 6 4		8. DV: 4		12. Dirección regional: Bogotá + Aduana de Muzo	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 1 6 0 2 5 5 6 6	
27. Fecha expedición: 2 0 0 8, 0 4, 1 5		28. Lugar de expedición: COLOMBIA		29. País: 1 6 9	
30. Departamento: Bogotá D.C.		31. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		32. Dirección: 0 0 1	
33. Primer apellido: GIRALDO		34. Segundo apellido: HENAO		35. Primer nombre: JANNETH	
36. Razón social:		37. Razón comercial:		38. Sigla:	
UBICACIÓN					
39. País: COLOMBIA		40. Departamento: Caldas		41. Ciudad/Municipio: Wilmaría	
42. Dirección principal: CR 6 # 14 - 11 BL 11 AP 701		43. Correo electrónico: jggha1411@gmail.com		44. Teléfono 1: 3 0 0 3 8 5 5 0 3 6	
45. Código postal:		46. Teléfono 2:		47. Teléfono 3:	
CLASIFICACIÓN					
48. Código: 8 0 1 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5, 0 7, 1 3		50. Código: 1 2	
51. Código:		52. Número identificación:		53. Código:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código: 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma: 1 2 3		
56. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Med: 1 2 3		
			58. CPC: 1 2 3		
<p>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.</p> <p style="text-align: center;">Para uso exclusivo de la DIAN</p>					
59. Anexos: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		60. No. de Folio: 3		61. Fecha: 2024 - 03 - 24 / 13 : 53 : 59	
<p>La información suministrada o tomada del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y constatación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.12.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.</p> <p>Firma del solicitante:</p>			<p>En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.</p> <p>Firma autorizada:</p> <p>884. Nombre: GIRALDO HENAO JANNETH</p> <p>885. Cargo: Contribuyente</p>		

Anexo I. Rolando Zamudio

Cambio de dirección – recuperación de contraseña - copia del RUT



DIAN Formulario del Registro Único Tributario 001

2. Concepto: Actualización

4. Número de formulario: 141003055908

1. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 9 5 6 3 5 1 4 7

3. Dirección principal: Calle de Ciudadela

5. Sucio electrónico: 1 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ligada

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: 7 9 5 6 3 5 1 4

27. Fecha expedición: 1 9 8 9, 0 5, 0 5

28. Lugar de expedición: COLOMBIA

29. Departamento: Bogotá D.C.

30. Tipo de documento: Registro D.C.

31. Número de documento: 1

32. Tipo de documento: Registro D.C.

33. Primer apellido: ZAMUDIO

34. Segundo apellido: ZUBIETA

35. Primer nombre: ROLANDO

36. Otros nombres:

37. Puesto:

38. Nombre comercial:

UBICACION

39. País: COLOMBIA

40. Departamento: Bogotá

41. Ciudad/Municipio: Manizales

42. Dirección principal: CR 23 A 60 13

43. Correo electrónico: rolz21315@hotmail.com

44. Código postal: 3 1 4 2 4 2 4 2 5 2

45. Teléfono 1:

46. Teléfono 2:

CLASIFICACION

46. Código: 1 3 1 0

47. Frase clave actividad: 2 0 1 6 0 5 0 4

48. Código: 7 4 5 0

49. Frase clave actividad: 2 0 1 6 0 5 0 4

50. Código: 2 9 9 4 7 9 9

51. Código: 1 3 1 4

52. Número subregistro:

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Código: 4 3

55. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

56. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

57. Forma: 1 2 3

58. Tipo: 1 2 3

59. Modo: 1 2 3

60. CPC:

IMPORTANTE: De acuerdo de los actualizaciones a que haya lugar, le inscribiré en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia inmediata y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

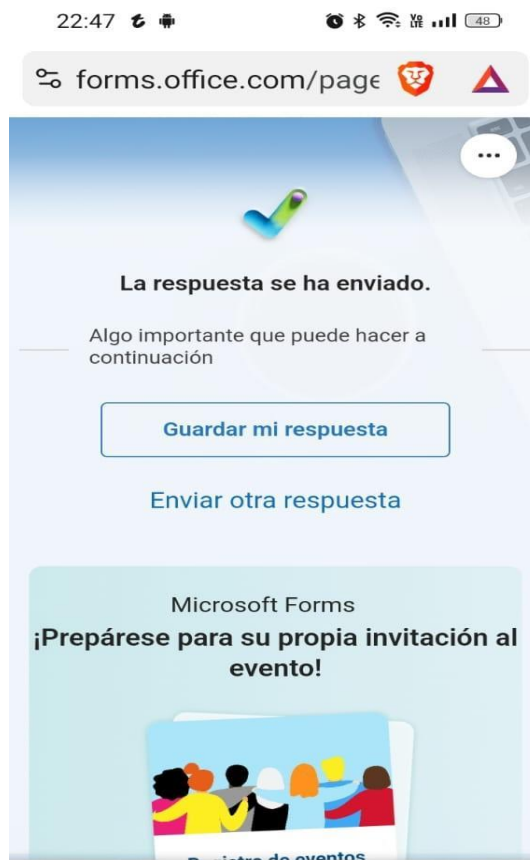
61. Año: NO SI

62. No. de Folio: 0

63. Fecha: 2024-03-29 19:08:33

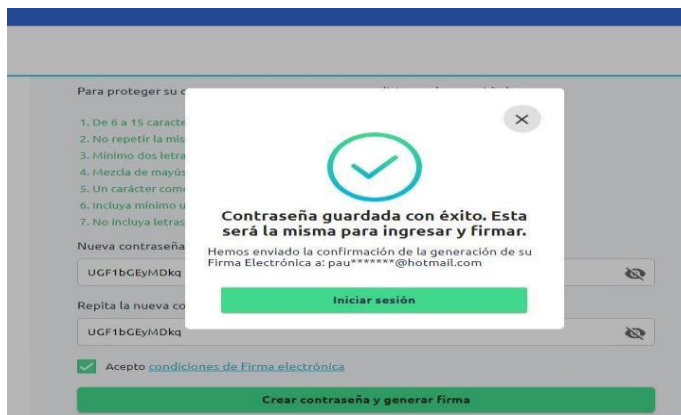
64. Nombre: ZAMUDIO ZUBIETA ROLANDO

65. Cargo: CONTRIBUYENTE



Anexo J. Paula Giraldo

Habilitación de cuenta, firma electrónica, copia del RUT



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 Inscripción		4. Número de formulario 1477982651		56. Buzón electrónico	
5. Número de Identificación Tributaria (NT) 1 0 5 3 7 7 5 2 0 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Palmar y Adasas de Manizales	
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 3 7 7 5 2 0 9	
27. Fecha expedición 2 0 0 5 0 3 1 6		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas	
30. Lugar de expedición		31. País 1 6 9		32. Departamento Caldas	
33. Ciudad/Municipio Manizales		34. Dps/ nombres 0 0 1		35. Dps/ nombres ANDREA	
36. Primer apellido GIRALDO		37. Segundo apellido AGUIRRE		38. Primer nombre PAULA	
39. Razón social		40. Dps/ nombres ANDREA		41. Dps/ nombres	
42. Nombre comercial		43. Dps/ nombres		44. Dps/ nombres	
UBICACION					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales	
41. Dirección principal CR 2 J 31 83		42. Correo electrónico paulawili@hotmail.com		43. Código postal 1 7 0 0 1	
44. Teléfono 1 9 1 2 2 4 9 1 6 8 4		45. Teléfono 2 3 0 2 4 5 6 3 2 4 3		46. Teléfono 3	
CLASIFICACION					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 1 4		48. Código 1 7 7 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 1 8		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 5					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Firma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
59. Anexo SI <input checked="" type="checkbox"/> ND <input type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 1		61. Fecha: 2021-08-14/09:27:08	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Pregrado del artículo 1.6.12.6 del Decreto 1050 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
384. Nombre GIRALDO AGUIRRE PAULA ANDREA			385. Cargo Contribuyente		

Anexo K. Julián Alvarán

Recuperación de contraseña – actualización de dirección y teléfono - copia del RUT

7. No incluya tetras como ü, é, ñ, ò, ù, ñ.

Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: ja*****@hotmail.com

Iniciar sesión

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

Guardar mi respuesta

Enviar otra respuesta

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización			4. Número de formulario 141026698657		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 6 0 7 3 9 0 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 6 0 7 3 9 0 5	
27. Fecha expedición 2 0 0 1 0 1 3 0		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas 1 7	
30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1		31. Primer apellido ALVARAN		32. Segundo apellido HENAO	
33. Primer nombre JULIAN		34. Otros nombres AUGUSTO			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
41. Dirección principal VIA CERRO DE ORO 67 02 AP 301					
42. Correo electrónico jalvaranheno@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 1 2 7 3 0 1 9 0 6					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código Actividad principal 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 3 3 1		48. Código Actividad secundaria	
49. Fecha inicio actividad		50. Código Otras actividades 1 2		51. Código Ocupación	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
55. Forma			56. Tipo		
57. Modo			58. CPC		
Exportadores					
59. Anexas SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2024 - 04 - 24 / 10 : 22: 54					
<p style="font-size: 8px;">La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.</p> <p style="font-size: 8px;">Firma del solicitante:</p>					
<p style="font-size: 8px;">Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.</p> <p style="font-size: 8px;">Firma autorizada:</p> <p style="font-size: 8px;">984. Nombre ALVARAN HENAO JULIAN AUGUSTO</p> <p style="font-size: 8px;">985. Cargo CONTRIBUYENTE</p>					

Anexo M. Carlos Castro

Habilitación de cuenta – actualización de dirección - copia del RUT

← Iniciar sesión / **Habilitar cuenta y generar firma electrónica**

Revise los mensajes de texto en su celular
 Ingrese el código de seguridad enviado a: *****5965

AMrQwNTc5

El código caducará en 15 minutos. Pasado este tiempo, solicite el envío de uno nuevo.

¿No lo ha recibido? [Reenviar código](#)

Validar

[Volver al paso anterior](#)

1. De 6 a 15 caracteres.
 2. No repetir la misma letra.
 3. Mínimo dos letras.
 4. Mezcla de mayúsculas y minúsculas.
 5. Un carácter especial.
 6. Incluye mínimo un número.
 7. No incluya espacios.

Nueva contraseña: Q2Fy0C9n/AKx

Repita la nueva contraseña: Q2Fy0C9n/AKx

Acepto condiciones

Crear contraseña y generar firma

Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: cha*****@hotmail.com

Iniciar sesión

DIAN Formulario del Registro Único Tributario **001**

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141035383672

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 6 0 7 4 6 0 3 7

6. Dirección sectorial: Inscripción y Atención al Contribuyente

7. Buzón electrónico: 0

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 6 0 7 4 6 0 3

27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 3 2 1

28. Lugar de expedición: COLOMBIA

29. País: 1 6 9

30. Departamento: Cádiz

31. Municipio: 0 0 1

32. Primer apellido: CASTRO

33. Segundo apellido: TORRES

34. Primer nombre: CARLOS

35. Otros nombres: ARTURO

36. Razón social:

37. Nombre comercial:

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 6 9

40. Municipio: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 A 28 36

42. Correo electrónico: charles.of.god@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono: 8 8 3 8 4 9 4

45. Teléfono 2: 3 1 2 8 1 6 5 9 8 5

46. Clasificación:

Actividad económica		Ocupación	
48. Código: 9 6 0 8	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 4 1 4	49. Código: 8 3 2 1	50. Otros nombres: 2

51. Responsabilidades, Calidades y Atributos:

52. Responsables: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

54. No responsable de IVA

55. Formas aduaneras:

56. Formas exportadoras:

57. Forma: 1

58. Tipo: 2 3

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-04-29 22:10:44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), genera un estado de cuenta de carácter preventivo en apoyo de los datos suministrados en el momento de la presentación de declaraciones administrativas aduaneras y de impuestos, según el caso. Programa del artículo 15.1.2.6 del Decreto 1023 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos del 1501 del 2012.

62. Nombre: CASTRO TORRES CARLOS ARTURO

63. Cargo: CONTRIBUYENTE




Fecha generación documento: PDF: 29/04/2024 10:10:27PM

El documento RUT número 141035383672 ha sido formalizado, con la siguiente fecha y hora 29/04/2024 10:10:44	
Número de Formulario	141035383672
Nombre o Razón Social	CASTRO TORRES CARLOS ARTURO
Número de Identificación Tributaria NIT	16074603

Guardar Cerrar

Anexo N. Carlos Montoya

Actualización de teléfono - Copia del RUT

		Formulario del Registro Único Tributario		<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">001</div>	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización		4. Número de formulario 141035611292			
		 <small>(415)77072 (2489984) (R020) 0000141035611292</small>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 5 0 8 8 6 8 7 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
				14. Buzón electrónico 1 0	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 7 5 0 8 8 6 8 7	
27. Fecha expedición 1 9 9 6, 1 2, 1 2		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas	
30. Ciudad/Municipio Manizales		31. Primer apellido MONTOYA		32. Segundo apellido GUTIERREZ	
33. Primer nombre CARLOS		34. Otros nombres ELI		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sexo			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales	
41. Dirección principal CL 71 1 516 CA 194 BRR VALLES DE LA FLORIDA					
42. Correo electrónico cmontoya79@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 0 7 9 7 1 6 0 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 8, 0 3		48. Código 0 0 9 0	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 0 4		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
Usuarios aduaneros					
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 30 / 09 : 34 : 51	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
			984. Nombre MONTOYA GUTIERREZ CARLOS ELI		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		
Fecha generación documento PDF: 30-04-2024 09:33:56AM					

El documento RUT número 141035611292 ha sido formalizado, con la siguiente fecha y hora 30/04/2024 09:34:51	
Número de Formulario	141035611292
Nombre o Razón Social	MONTOYA GUTIERREZ CARLOS ELI
Número de Identificación Tributaria NIT	75088687
Guardar Cerrar	

Anexo O. Johana Alvarán

Actualización de teléfono - copia del RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141038086382			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 4 3 4 7 2 9 0 7		6. DV 12. Dirección seccional 1 0		16. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 2 4 3 4 7 2 9 0	
27. Fecha expedición 1 9 9 8, 1 2 3		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas	
30. Municipio 0 0 1		31. Primer apellido ALVARAN		32. Segundo apellido ALZATE	
33. Primer nombre JOHANA		34. Otros nombres		35. Razón social	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Villamaría	
41. Decisión principal CR 4 9 25 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico profesionals23@gmail.com					
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 1 7 9 9 0 0 3					
45. Teléfono 2 3 1 2 2 3 7 7 4 3 5					
CLASIFICACIÓN					
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 1 1 0 1		48. Código 0 0 1 0	
49. No responsable de IVA		50. Código 2 0 1 3 0 1 0 1		51. Código 1 2	
52. Número establecimientos					
RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS					
53. Código 4 9					
54. Código 1 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Formas			56. Tipo		
57. Modo			58. CPC		
59. Servicio			60. Tipo		
61. Fecha 2024-05-03 09:24:09					
62. No. de Folia: 0					
63. Años: 0					
64. Nombre ALVARAN ALZATE JOHANA					
65. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 03-05-2024 09:28:00AM					

Firmar documento

Documento recibido.

Ingrese los siguientes datos

Código de seguridad

AMT130DE2

Solicite un código de seguridad o su reenvío

Podrás solicitar una nueva clave dinámica en **20 seg**

Contraseña de la firma electrónica

.....

Firmar
Volver

Ver mi bandeja de comunicaciones

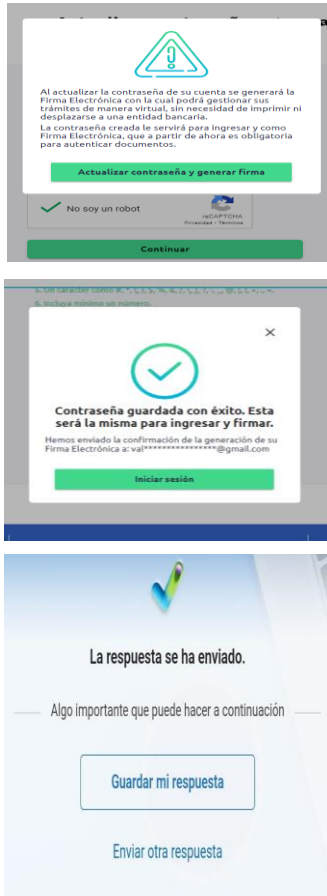
DIAN

Acuse de Recibo

El documento RUT número 141038086382 ha sido formalizado, con la siguiente fecha y hora 03/05/2024 09:24:09			
Número de Formulario	141038086382	Nombre o Razón Social	ALVARAN ALZATE JOHANA
Número de Identificación Tributaria NIT	24347290		
Guardar Cerrar			

Anexo Q. Valentina Hernández

Cambio de contraseña – actualización de dirección - copia del RUT



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																																																																																																																													
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141040837982		5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 8 0 7 5 0 3 1																																																																																																																																																													
<table border="1"> <tr> <th colspan="6">IDENTIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <td>24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida</td> <td>25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía</td> <td>26. Número de Identificación 1 0 5 3 8 0 7 5 0 3</td> <td>27. Fecha expedición 2 0 0 9, 0 1, 0 2</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>28. País COLOMBIA</td> <td>29. Departamento Caldas</td> <td>30. Ciudad/Municipio Manizales</td> <td>31. Ciudad/Municipio Manizales</td> <td>32. Otros nombres 0 0 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>33. Primer apellido HERNANDEZ</td> <td>34. Segundo apellido VALENTINA</td> <td>35. Primer nombre VALENTINA</td> <td>36. Otros nombres</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="6">37. Razón social</td> </tr> <tr> <td colspan="6">38. Nombre comercial</td> </tr> <tr> <th colspan="6">UBICACIÓN</th> </tr> <tr> <td>39. País COLOMBIA</td> <td>40. Departamento Caldas</td> <td>41. Ciudad/Municipio Vitarroja</td> <td>42. Ciudad/Municipio Vitarroja</td> <td>43. Código postal 8 7 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">44. Dirección principal CR 1 15 84</td> </tr> <tr> <td colspan="6">45. Correo electrónico valen.hernandez114@gmail.com</td> </tr> <tr> <td colspan="6">46. Código parcel</td> </tr> <tr> <th colspan="6">CLASIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Actividad económica</td> <td colspan="2">Otras actividades</td> <td colspan="2">Ocupación</td> </tr> <tr> <td>47. Código 8 2 1 1</td> <td>48. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 2, 0 1</td> <td>49. Fecha fin actividad</td> <td>50. Código 1 2</td> <td>51. Código 5 3 2 0</td> <td>52. Número establecimientos</td> </tr> <tr> <th colspan="6">Responsabilidades, Calidades y Atributos</th> </tr> <tr> <td colspan="6">53. Código 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">49 - No responsable de IVA</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Usuarios aduaneros</th> <th colspan="3">Exportadores</th> </tr> <tr> <td colspan="3">54. Código</td> <td>55. Forma</td> <td>56. Tipo</td> <td>57. Modo</td> </tr> <tr> <td colspan="3">58. CPC</td> <td>59. Servicio</td> <td>60. Tipo</td> <td>61. Modo</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> <p>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2">59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></td> <td colspan="2">60. No. de Folios: 0</td> <td colspan="2">61. Fecha: 2024-05-16 19:29:09</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> <p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="6">Firma del solicitante:</td> </tr> <tr> <td colspan="6">884. Nombre: HERNANDEZ VALENTINA</td> </tr> <tr> <td colspan="6">885. Cargo: CONTRIBUYENTE</td> </tr> </table>						IDENTIFICACIÓN						24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 5 3 8 0 7 5 0 3	27. Fecha expedición 2 0 0 9, 0 1, 0 2			28. País COLOMBIA	29. Departamento Caldas	30. Ciudad/Municipio Manizales	31. Ciudad/Municipio Manizales	32. Otros nombres 0 0 1		33. Primer apellido HERNANDEZ	34. Segundo apellido VALENTINA	35. Primer nombre VALENTINA	36. Otros nombres			37. Razón social						38. Nombre comercial						UBICACIÓN						39. País COLOMBIA	40. Departamento Caldas	41. Ciudad/Municipio Vitarroja	42. Ciudad/Municipio Vitarroja	43. Código postal 8 7 3		44. Dirección principal CR 1 15 84						45. Correo electrónico valen.hernandez114@gmail.com						46. Código parcel						CLASIFICACIÓN						Actividad económica		Otras actividades		Ocupación		47. Código 8 2 1 1	48. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 2, 0 1	49. Fecha fin actividad	50. Código 1 2	51. Código 5 3 2 0	52. Número establecimientos	Responsabilidades, Calidades y Atributos						53. Código 4 9						49 - No responsable de IVA						Usuarios aduaneros			Exportadores			54. Código			55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC			59. Servicio	60. Tipo	61. Modo	<p>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.</p>						59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2024-05-16 19:29:09		<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.</p>						Firma del solicitante:						884. Nombre: HERNANDEZ VALENTINA						885. Cargo: CONTRIBUYENTE					
IDENTIFICACIÓN																																																																																																																																																																	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 5 3 8 0 7 5 0 3	27. Fecha expedición 2 0 0 9, 0 1, 0 2																																																																																																																																																														
28. País COLOMBIA	29. Departamento Caldas	30. Ciudad/Municipio Manizales	31. Ciudad/Municipio Manizales	32. Otros nombres 0 0 1																																																																																																																																																													
33. Primer apellido HERNANDEZ	34. Segundo apellido VALENTINA	35. Primer nombre VALENTINA	36. Otros nombres																																																																																																																																																														
37. Razón social																																																																																																																																																																	
38. Nombre comercial																																																																																																																																																																	
UBICACIÓN																																																																																																																																																																	
39. País COLOMBIA	40. Departamento Caldas	41. Ciudad/Municipio Vitarroja	42. Ciudad/Municipio Vitarroja	43. Código postal 8 7 3																																																																																																																																																													
44. Dirección principal CR 1 15 84																																																																																																																																																																	
45. Correo electrónico valen.hernandez114@gmail.com																																																																																																																																																																	
46. Código parcel																																																																																																																																																																	
CLASIFICACIÓN																																																																																																																																																																	
Actividad económica		Otras actividades		Ocupación																																																																																																																																																													
47. Código 8 2 1 1	48. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 2, 0 1	49. Fecha fin actividad	50. Código 1 2	51. Código 5 3 2 0	52. Número establecimientos																																																																																																																																																												
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																																																																																																																																	
53. Código 4 9																																																																																																																																																																	
49 - No responsable de IVA																																																																																																																																																																	
Usuarios aduaneros			Exportadores																																																																																																																																																														
54. Código			55. Forma	56. Tipo	57. Modo																																																																																																																																																												
58. CPC			59. Servicio	60. Tipo	61. Modo																																																																																																																																																												
<p>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.</p>																																																																																																																																																																	
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2024-05-16 19:29:09																																																																																																																																																													
<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.</p>																																																																																																																																																																	
Firma del solicitante:																																																																																																																																																																	
884. Nombre: HERNANDEZ VALENTINA																																																																																																																																																																	
885. Cargo: CONTRIBUYENTE																																																																																																																																																																	


Acuse de Recibo

El documento RUT número 141040837982 ha sido formalizado con la siguiente fecha y hora 16/05/2024 07:29:09	
Número de Formulario	141040837982
Nombre o Razón Social	HERNANDEZ VALENTINA
Número de Identificación Tributaria NIT	1053807503
Guardar	Cerrar

Anexo R. Alejandra Escobar

Cambio de contraseña – actualización de correo electrónico - copia del RUT

Actualizar contraseña y generar firma electrónica



Al actualizar la contraseña de su cuenta se generará la Firma Electrónica con la cual podrá gestionar sus trámites de manera virtual, sin necesidad de imprimir ni desplazarse a una entidad bancaria.


La contraseña creada le servirá para ingresar y como Firma Electrónica, que a partir de ahora es obligatoria para autenticar documentos.

Actualizar contraseña y generar firma

Privacidad - Términos

Continuar

1. De 6 a 15 caracteres.





Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: ale*****@hotmail.com

Iniciar sesión

Acepto [condiciones de Firma electrónica](#)

Actualizar contraseña y generar firma

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141040842377		 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 8 6 2 4 8 0 4		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales		14. Buzón electrónico 1 0	
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 5 3 8 6 2 4 8 0	
27. Fecha expedición 2 0 1 6 0 2 2 9		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas	
30. Ciudad Municipio Manizales		31. Primer apellido ESCOBAR		32. Segundo apellido GIRALDO	
33. Primer nombre ALEJANDRA		34. Otros nombres		35. Razón social	
UBICACION					
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Caldas		40. Ciudad Municipio Manizales		41. Dirección principal C L L 5 3 5 A 5 8	
42. Correo electrónico escobargirald0@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 6 8 4 0 5 6 7	
45. Teléfono 2		CLASIFICACION			
Actividad económica					
46. Código 8 2 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 5		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 5		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 9		49 - No responsable de IVA			
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexas SI <input type="checkbox"/> ND <input checked="" type="checkbox"/>	
60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 05 - 16 / 19 : 56 : 35		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ESCOBAR GIRALDO ALEJANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formador el mismo el usuario los informados y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					

Fecha generación documento PDF: 16/05/2024 07:56:35PM

Acuse de Recibo

El documento RUT número 141040842377 ha sido formalizado, con la siguiente fecha y hora 16/05/2024 07:56:35	
Número de Formulario	141040842377
Nombre o Razón Social	ESCOBAR GIRALDO ALEJANDRA
Número de Identificación Tributaria NIT	1053862480

 Guardar  Cerrar

Anexo S. Maximiliano Florez

Creación del Rut - habilitación de cuenta - copia del RUT

← Iniciar sesión / Actualizar contraseña y generar firma electrónica

Ingrese los siguientes datos

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
70433999

No soy un robot

Su cuenta está deshabilitada. [Habilita aquí](#) para comenzar a gestionar sus trámites y servicios.

Continuar

Cree una nueva contraseña
Al crear una nueva contraseña, esta servirá tanto para iniciar sesión como para Firma electrónica.

Para proteger su contraseña:

- De 6 a 15 caracteres
- No repeta la misma letra
- Mínimo dos letras
- Méctea de mayúsculas
- Un carácter especial
- Incluya mínimo un número
- No incluya letras consecutivas

Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: lud*****@gmail.com

Nueva contraseña: Twf4iv1pbGhbm550Tvk

Repita la nueva contraseña: Twf4iv1pbGhbm550Tvk

Acepto [condiciones de Firma electrónica](#)

Crear contraseña y generar firma

10:45 PM

DIAN Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto: 0 | 2 Actualización

4. Número de formulario: 141041257827

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 4 3 3 9 9 9 | 5

6. DY: 5

12. Dirección nacional: Impuestos y Aduanas de Matanzas

14. Buzón electrónico: 1 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 1 3

26. Número de identificación: 7 0 4 3 3 9 9 9

27. Fecha expedición: 1 9 9 3, 0 2, 2 6

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Caldas | 1 6 9 | 30. Ciudad/Municipio: Supía | 7 7 7

31. Primer apellido: FLOREZ | 32. Segundo apellido: ECHAVARRIA | 33. Primer nombre: MAXIMILIANO | 34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sexo:

UBICACION

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Caldas | 1 6 9 | 40. Ciudad/Municipio: Supía | 7 7 7

41. Dirección principal: VDA ALTO SAN FRACISCO

42. Correo electrónico: danflorez1011@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 7 7 4 8 9 1 1 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

46. Código: 0 1 1 3 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5, 0 1, 1 9 | 48. Código: 8 2 9 9 | 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5, 0 1, 1 9

50. Código: 1 2 | 51. Código:

52. Nombres establecidos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3 | 57. Modo: 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 05 - 19 22 : 27 : 44

La información suministrada a través del Formulario oficial de inscripción, actualización, suspensiones y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. En igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1981 de 2012.

Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre: FLOREZ ECHAVARRIA MAXIMILIANO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-05-2024 10:28:17PM

Acuse de Recibo

El documento RUT número 141041257827 ha sido formalizado, con la siguiente fecha y hora 19/05/2024 10:27:44


Número de Formulario: 141041257827

Nombre o Razón Social: FLOREZ ECHAVARRIA MAXIMILIANO

Número de Identificación Tributaria NIT: 70433999

Anexo T. Luz Echeverry

Recuperación de cuenta - Copia del RUT



Actualizar contraseña y generar firma electrónica

Al actualizar la contraseña de su cuenta se generará la Firma Electrónica con la cual podrá gestionar sus trámites de manera virtual, sin necesidad de imprimir ni desplazarse a una entidad bancaria.
La contraseña creada le servirá para ingresar y como Firma Electrónica, que a partir de ahora es obligatoria para autenticar documentos.


Actualizar contraseña y generar firma

Continuar

2. No repetir la misma letra más de 2 veces seguidas.

3. Mínimo dos letras de la A a la Z.

4. Mezcla de mayúsculas y minúsculas, mínimo una de cada una.



Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: luz*****@gmail.com

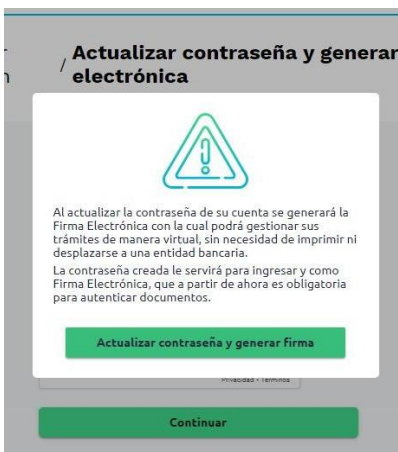
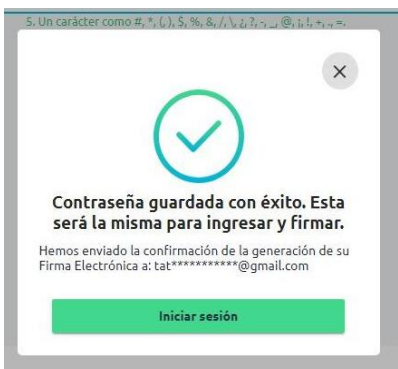
Iniciar sesión



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto <input checked="" type="checkbox"/> Actualización		4. Número de formulario: 14822516251		
				
1. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 0 3 0 2 8 4 5	8. DV: 5	12. Dirección especial: Impresión y Admisión de Documentos	14. Buzón electrónico: 1 0	
IDENTIFICACION				
25. Tipo de documento: Persona natural o sucesión líquida: 2	26. Tipo de documento: Ciudadanía de Ciudadanía: 1 3	28. Número de Identificación*: 3 0 3 0 2 8 4 4	27. Fecha expedición: 1 9 8 5 0 5 3 0	
29. Lugar de expedición: COLOMBIA	30. País: 1 6 9	28. Departamento: Caldas	31. Ciudad/Vicinity: Manizales	32. Ciudad/Vicinity: 0 0 1
31. Primer apellido: ECHEVERRI	32. Segundo apellido: LOAIZA	33. Primer nombre: LUZ	34. Segundo nombre: DARY	
35. Razon social: EL KIOSHO DE DARY		37. Sigla:		
UBICACION				
36. País: COLOMBIA	38. Departamento: Caldas	39. Departamento: 1 7	41. Ciudad/Vicinity: Manizales 0 0 1	
40. Dirección principal: CR 34 60 85 BRR SAN FERNANDO				
42. Correo electrónico: luzsacarca219@gmail.com				
43. Código postal:		44. Teléfono: 5 0 0 4 4 4 3 7 9 @ 45. Teléfono 2		
CLASIFICACION				
Actividad económica		Otras actividades		Disposición
46. Código: 4 7 1 9 2 0 0 6 0 6 1 1	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código: 1 2
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
51. Código: 4 9 1 0 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26				
49. No responsable de IVA				
Usuarios aduanares			Exportadores	
34. Código: 1 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma: 1	56. Tipo: 2 3
			57. Modo: 1 2 3	58. CPC:
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.				
Para uso exclusivo de la DIAN				
59. Anexos: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		63. No. de Folio: 1		61. Fecha: 2022-04-08 08:55:05
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario -RUT-, deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.4 del Decreto 1753 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos del 1501 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
64. Nombre: MUÑOZ ATEHORTUA, JOHN JAIRO			65. Cargo: Gestor II	

Fecha generación documento: PDF: 22-05-2024 04:44:19PM

Anexo U. Tatiana Arias

Recuperación de contraseña y copia del Rut



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 14813526654		 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 8 4 8 9 0 9 3		6. DV 12 Dirección seccional Inscripción y Admisión de Declarantes		34. Buzón electrónico 1 0	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 3 1 0 5 3 8 4 8 9 0 9	
27. Fecha expedición 2 0 1 4 0 3 2 8		28. País CCLD.COLMBIA		29. Departamento Caldas	
30. Ciudad Municipio 0 0 1		31. Primer apellido ARIAS		32. Segundo apellido CASTANEDA	
33. Primer nombre ANLLY		34. Otros nombres TATIANA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Signo		38. País COLUMBIA	
39. Departamento Caldas		40. Ciudad Municipio Manizales		41. Dirección principal Cl. 58 E # 8 34	
42. Correo electrónico tatiana0324.taa@gmail.com		43. Teléfono 1 7 0 0 2		44. Teléfono 1 3 1 2 2 8 1 8 8 3 4	
45. Teléfono 2 3 1 8 4 9 5 1 4 2		46. Código 5		05- Implo. renta y compr. régimen ordinario	
47. Fecha inicio actividad 7 2 2 0 2 0 2 2 0 2 0 3		48. Código 8 5 8 0 2 0 2 1 0 9 1 8		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 9 1 8	
50. Código 1 2		51. Código 1 7		52. Número establecimiento	
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Firma	
56. Tipo Servicio 1 2 3		57. Modo		58. CPC	
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2022-02-18 20:23:59	
62. Nombre ARIAS CASTANEDA ANLLY TATIANA		63. Cargo CONTRIBUYENTE		64. Fecha generación documento PDF: 23-05-2024 09:44:12AM	

Anexo V. José Aguirre

Agendamiento de cita

laye.aspx?recurso=NavegacionBian



Confirme los datos de la cita

Oficina: Manizales La Estrella -
Calle 62 No. 23C-10
Trámite o Servicio: Inscripción
o Actualización RUT Persona
Natural
Fecha: 28/05/2024
Hora: 10:00 AM

Cancelar

Agendar cita



Cita agendada con éxito:

Código: 0302024007218
Oficina: Manizales La Estrella -
Calle 62 No. 23C-10
Trámite o Servicio: Inscripción
o Actualización RUT Persona
Natural
Fecha: 28/05/2024
Hora: 10:00 AM
Hemos enviado al correo
joseabelardoaguirrecastano@
la confirmación de la cita

Anexo W. Atención en centros comerciales




Ilustración 2: C.C Mall Plaza




Ilustración 1: C.C Sancancio

Anexo X. Folleto sobre el RUT



¿Qué es el RUT?


El Registro Único Tributario por sus siglas, es un mecanismo que sirve para identificar y clasificar a los contribuyentes en personas naturales, negocios y entidades; de esta manera es más sencillo cumplir con las obligaciones tributarias



¿Cuál es su importancia?


- Identifica la actividad económica de cada comerciante
- Determina las obligaciones con el estado de forma veraz, efectiva y confiable.
- Facilita la administración de los recursos recaudados
- Determina los responsables, usuarios aduaneros, personas naturales nacionales residentes en el exterior
- Agiliza la ubicación e identificación de los sujetos a declarar
- Es un documento indispensable para la mayoría de las contrataciones

¿Cómo crearlo?




Ingresando a la página de la DIAN:
<https://muisca.dian.gov.co/WebRutVirtuallInscripcion/#/proceso-guiado/inicio>

O descargando la APP DIAN en APP STORE (Iphone) o PLAY STORE (Android)



Necesitas tener acceso a tu correo electrónico.

Debes seguir el paso a paso y tomar una foto legible a tu documento de identidad



El proceso es muy sencillo y rápido. Cuando lo termines podrás acceder en cualquier momento y obtener información de tu interés

Recuerda que el RUT solo tienes que actualizarlo cuando haya modificaciones o adiciones a los datos registrados originalmente, como ubicación, actividades, nuevas responsabilidades, reformas, cambios de representante, socios, miembros de junta directiva, contador o revisor fiscal.

A través de la Circular Externa 01 del 2023, La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) reiteró que las entidades públicas, empresas privadas y demás organizaciones no deben solicitar en sus trámites el registro único tributario (RUT) con la fecha actualizada, ya que este documento es permanente.

Cuando quieras puedes actualizarlo

- 1 De forma virtual en la página web o la app
- 2 En los consultorios o puntos NAF
- 3 En casos específicos en las oficinas DIAN con cita previa



Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)

Buscamos orientar, de manera gratuita, a personas naturales y jurídicas en el ámbito normativo y asistirles en el correcto uso de los servicios en línea de la DIAN.

- 3128165985
- 3234301375
- 3135096610
- 3103618584

Podemos ayudarte ¡Contáctanos!

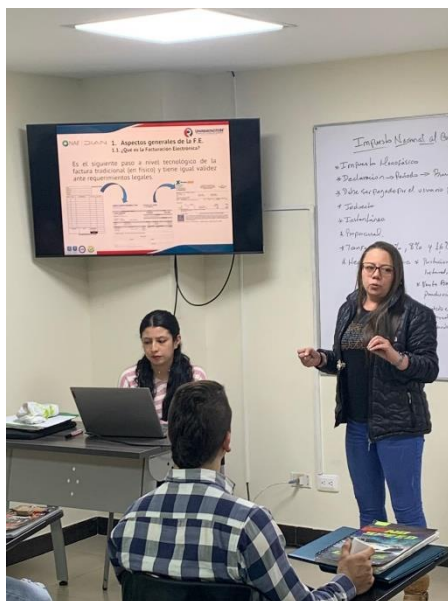



Aprendamos SOBRE EL RUT

¿Qué es?, ¿Cuál es su importancia?, ¿Quiénes deben tener RUT?, ¿Cómo crearlo? y Cómo actualizarlo?



Anexo Y. Presentación sobre factura electrónica



Presentación / Asistencia		Nombre y apellidos		No. De documento / NIT	Razon social	Teléfono	E-mail	Firma
1	SI	Lizeth Alejandra Rodríguez Rencancio	1002524827			3042454777	Lis_alejandra@outlook.com	<i>Lizeth</i>
2	SI	Pablo Andrés Angas Cuira	24332403			3045544238	caricapau85at@gmail.com	<i>PABLO</i>
3	SI	Sofía Cirilo Saini	1002511091			3224488006	sofiraiguilford@gmail.com	<i>Sofia</i>
4	SI	MANUELA GUTIERREZ	1053856275			3124563714	manuela944@gmail.com	<i>Manuela G.</i>
5	SI	Ana María Rincón	10025413862			314580732	anamar28@gmail.com	<i>Ana María Rincón</i>
6	SI	Manuela García Orozco	1002633519			3123708421	manuelaorozco28@gmail.com	<i>Manuela García</i>
7	SI	Daniela Herrera Ramo	1053819402			3104341590	daniela.herrera.0813@hotmail.com	<i>Daniela Herrera Ramo</i>
8	SI	Angela González Gueino	1004991558			3118760023	gonzalezangela20@gmail.com	<i>Angela G.</i>
9	SI	Francois Gómara	24730366			3153027768	gomas.franco@gmail.com	<i>Francois</i>
10	SI	Lulu Jilín Pérez	16021432			313546677	lulu1121@gmail.com	<i>Lulu</i>
11	SI	Carolina Florez Pardon	1060657026			3113239121	carolinaflores@gmail.com	<i>Carolina Florez P.</i>
12	SI	Stefania Pultrone	1053824878			320653267	stefania.pultrone@gmail.com	<i>Stefania Pultrone</i>
13	SI	Alejandro Zapata	1192761006			3148607517	ahzapata166@gmail.com	<i>Alejandro</i>
14	SI	Esther Moreno Gamalo	1002831084			304958109	esthermoreno@gmail.com	<i>Esther Moreno</i>
15	SI	Andrés Felipe Noya Nino	1053855408			310429771	andresf2021@gmail.com	<i>Andrés Felipe</i>

Hazario Desde Hasta

Estudiante(s) del NAF _____ Fecha _____